

El mejor acuerdo posible

El viernes 24 de septiembre, se alcanzó un principio de acuerdo retributivo entre el Gobierno de Aragón y las organizaciones sindicales CC.OO., UGT y CSIF. El compromiso retributivo abarca al conjunto de empleados públicos de la DGA y permite, en gran medida, homologar las retribuciones del profesorado aragonés a la media de las retribuciones de los docentes de las Comunidades Autónomas que ya han recibido la transferencia del servicio educativo.

La negociación ha sido larga (desde el mes de enero), accidentada (se rompió en el mes de junio), salpicada de avatares políticos (elecciones autonómicas y cambio de gobierno en la DGA) y razonablemente satisfactoria en los resultados finales que fueron ratificados por la Mesa de la Función Pública en su reunión del día 8 de octubre (ver tabla 1).

El Acuerdo, como no podía ser de otra manera, no recoge al cien por cien las reivindicaciones sindicales, pero establece algunos elementos que pueden mejorar sustancialmente alguna de las carencias: la cláusula de revisión al final del proceso y el compromiso de acortar los plazos establecidos (40% en el 2000 y el 20% en cada uno de los tres años siguientes) si hay financiación estatal. Es de destacar que este Acuerdo no hipoteca ni impide otras mejoras retributivas (es compatible con el incremento del 2% que para el año 2000 se ha pactado con el Ministerio de Administraciones Públicas para todos los empleados públicos) o mejoras en el sistema educativo (el cupo de profesorado en Aragón se ha incrementado en 426 docentes).

En definitiva, ha sido el mejor acuerdo posible para compatibilizar las aspiraciones salariales del profesorado, con el incremento del empleo y el aumento de las inversiones para la mejora de la calidad del sistema educativo en nuestra comunidad autónoma.

Por último señalar que CC.OO. ha desempeñado un importante papel en esta negociación:

- En enero, CC.OO. forzó que el tema de la homologación retributiva fuese objeto de negociación.
- CC.OO. mantuvo la reivindicación de las cantidades que había defendido en la campaña de las elecciones sindicales (entre 20.000 y 24.000 pesetas) frente a otras propuestas inferiores.
- CC.OO. trabajó en clave de unidad sindical consensuando una propuesta de cantidades unitaria con UGT y CSIF.
- La buena coordinación entre la Federación de Enseñanza (docentes y personal laboral) y el Sector Autonómico (no docentes) de CC.OO. ha permitido cimentar un acuerdo asumible por ambos sectores sin conflictos internos, ni enfrentamientos entre docentes y no docentes.
- La firmeza de CC.OO. en sus planteamientos iniciales y a lo largo de la negociación ha permitido alcanzar un acuerdo digno y razonable.
- La insistencia de CC.OO. hace posible la inclusión de la cláusula de revisión salarial al final del proceso.